

**ANTONIO LOPEZ ONTIVEROS (\*)**

**La Expo-92 y los desequilibrios  
espaciales andaluces (\*\*)**

---

**1. LA IMPORTANCIA DE LOS EFECTOS ESPACIALES EN LA EX-  
PO-92**

La lectura detallada de los distintos informes —ya numerosos— emitidos sobre la Expo-92 revela que todos ellos consideran importante el “impacto regional” que aquélla puede desencadenar sobre Andalucía, pero la profundidad de análisis del tema, su óptica y conclusiones pueden ser muy diferentes. Cabe, pues, clasificar dichos análisis en tres grupos, que serían:

a) Los que pese a reseñar el problema no lo abordan. Posición esta evidentemente parcial y sólo explicable en una fase inicial del estudio de la Expo-92, porque, como se verá, quizás las posibles implicaciones espaciales de ésta constituyan uno de sus aspectos más importantes.

b) Los que adrede o más o menos inconscientemente confunden dicho impacto con los efectos urbanos o metropolitanos sobre Sevilla de la Expo-92. Evidentemente, sin negar la gran entidad de tales repercusiones, es obvio que se trata de dos cosas

---

(\*) Catedrático de Geografía. Universidad de Córdoba.

(\*\*) Una parte, levemente diferente, de este escrito comprendida en CRUZ VILLALON, J., LOPEZ ONTIVEROS, A. y TORRES BERNIER, E.: *Sobre las repercusiones a escala regional de la Exposición de 1992 (Reflexiones críticas sobre el proyecto y las repercusiones regionales de la Exposición Universal de 1992)*, Dirección General de Urbanismo, Consejería de Política Territorial, Junta de Andalucía, 1985, 74 pp.

distintas y la evaluación de unos y otros nunca puede conllevar la minusvaloración de alguno de ellos.

c) Y por último, algunos informes, y en especial el llamado *Informe Preliminar* de la Dirección General de Urbanismo (1), ahondan en el efecto aquí considerado, que en lo que sigue se va a intentar profundizar.

Así las cosas y previamente a cualquier consideración directa sobre el tema, conviene tener en cuenta los siguientes extremos:

1) Un cierto impacto regional de la Expo-92 es inevitable cualesquiera que vayan a ser sus dimensiones y audiencia, pero aquél se amplificará a medida que la Expo lo haga, pudiendo presentar auténticos riesgos espaciales en el supuesto de que los visitantes sean del orden de 30 millones, cifra por casi todos los analistas objetivos denostada pero que sigue siendo —parece— la prevista.

2) La evitación o amortiguación de desequilibrios espaciales inducidos por la Expo-92 ni es tarea fácil ni se trata de una cuestión coyuntural o efímera por la persistencia de los efectos. De aquí que la dilucidación de todo este tema y sus implicaciones y medidas correctoras deba ser abordada con tiempo suficiente. La dilación en el estudio de estos extremos puede ser nefasto.

## 2. LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES ANDALUCES

### 2.1. El análisis inicial del subdesarrollo andaluz

La literatura económica y geográfica sobre Andalucía durante muchos años —décadas de los 50, 60 y 70 tuvo un *leit-motiv* predominante: el del llamado “subdesarrollo andaluz” y el correlativo análisis de los indicadores económicos y sociales que lo corroboran, probándose con ello el carácter de “región-problema” de nuestra comunidad, así como su situación desfavorable respecto al resto de las españolas.

Entre tales indicadores se resaltaba el demográfico, cuya consideración se encontraba centrada en la valoración de las pérdidas migratorias absolutas del conjunto regional, insistiéndose así en el trasvase de población desde Andalucía hacia otras regiones espa-

(1) CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL: *Informe Preliminar*. (Exposición Universal de Sevilla, 1992-V Centenario del Descubrimiento de América). Julio 1984.

ñolas e incluso hacia los países de Europa Occidental, y prescindiendo de momento de los desequilibrios intrarregionales que estos movimientos de población estaban originando.

Con esta óptica además, casi coetáneamente con el desencadenamiento de los hechos, se fue comprobando que el crecimiento económico y mejoramiento social en el período del “desarrollismo” repercutía en cierta medida desfavorablemente sobre Andalucía, porque si bien ella también se beneficiaba de aquéllos, sin embargo se iba distanciando más de las más prósperas regiones porque su crecimiento relativo era menor.

Si acaso en esta fase del diagnóstico andaluz se insistió en la dicotomía Andalucía Occidental—Andalucía Oriental, atribuyendo a esta última el subdesarrollo más profundo y la problemática más aguda.

En todo caso, tanto a nivel nacional como andaluz, la literatura aludida ha tenido la virtualidad de erigir ya en tópico —aunque no por ello menos real— la necesidad de arbitrar medidas contra estos desequilibrios regionales, con las que Andalucía no puede salir sino beneficiada.

## 2.2. Los desequilibrios intra-andaluces.

Posteriormente en la etapa autonómica, la gran novedad en el análisis espacial de la literatura económica, geográfica, social y de ordenación del territorio, principalmente promovida por la Junta de Andalucía, está en el descubrimiento y profundización de los desequilibrios intra-andaluces, que unánimemente se consideran incluso mayores que los existentes entre las regiones españolas, y que merecen un comentario.

Primero fue el informe para la Junta de Andalucía de Payno Galvarriato y colaboradores *Claves Económicas para Andalucía* (2) que desentraña, ordena y analiza tales desequilibrios en base a una división subregional más ajustada que la obsoleta de Andalucía Oriental y Occidental y que es:

---

(2) PAYNO GALVARRIATO, J.A. Y OTROS: *Claves para el desarrollo económico de Andalucía. Informe a la Junta de Andalucía sobre las potencialidades económicas de Andalucía en la perspectiva de la entrada en la C.E.E.* Sevilla, Junta de Andalucía, Fundación Banco Exterior, 1983, 501 pp.

a) *La Andalucía del Estrecho* (Sevilla, Cádiz y Málaga), la más dinámica demográficamente, la mejor dotada industrialmente, la más beneficiada por el "boom" turístico y la mejor articulada desde el punto de vista urbano.

b) *El Eje Interior* (Córdoba, Jaén y la Granada interior), la más sangrada y envejecida por las emigraciones, la más agrarizada, y la más desfavorecida en todos los indicadores económicos y de bienestar.

c) *La Andalucía Atlántica* (Huelva), unidad genuina sobre todo por ser un claroscuro entre un norte despoblado y muy deprimido y una costa turística y sobre todo industrial.

d) *La Andalucía levantina* (Almería), de inigualable resurgimiento dentro de las subregiones andaluzas en los últimos años por obra de su pujante agricultura.

Esta división, aparte su discutible terminología, nos es útil no sólo porque parece que articula el territorio andaluz según grandes unidades de renta y riqueza más homogéneas y más de acuerdo con la evolución reciente de sus provincias que la Andalucía Oriental y Occidental, sino también porque, como se verá, si la planificación de la Expo-92 no introduce correctivos eficaces, puede convertirse en una animadora exclusiva de la *Andalucía del Estrecho*, precisamente la más próspera o menos deprimida.

Pero la más reciente literatura económica y espacial andaluza presenta la interesantísima novedad de haber llevado a cabo el análisis de los desequilibrios espaciales andaluces al nivel comarcal. Ya la misma comarcalización de Andalucía de alguna manera constituye un diagnóstico territorial de estos desequilibrios, pero sobre todo la *tipologización de las comarcas*; utilizando el nivel de renta per cápita, la variación de la renta total comarcal y la variación de la renta total comarcal y la variación poblacional, realizada por la Consejería de Política Territorial y Energía (*Documento de Política Territorial para el P.E.R.*), asumida por el *Plan Económico para Andalucía 1984-1986*, (3) es la más justa expresión de cuanto decimos.

---

(3) CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y ENERGIA: *Documento de Política Territorial para el Plan Económico Regional*, Noviembre 1983 y CONSEJERIA DE ECONOMIA Y PLANIFICACION: *Plan Económico para Andalucía 1984-86*, diciembre 1984.

El resultado de aquella tipologización es la clasificación de las comarcas andaluzas en “comarcas en desarrollo” —10—, “en transición favorable” —44—, en “transición desfavorable” —50— y en “declive” —21—. Los dos primeros tipos —menos de la mitad— acaparan buena parte del aparato productivo regional y se concentran casi exclusivamente en las capitales de provincia y costa; y los dos últimos tipos se dispersan, como mancha de aceite, por todo el interior andaluz, constituyendo compactos casi continuos de comarcas en declive toda la Sierra Morena (de Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén) y el extenso ángulo nordeste de la región al este del meridiano Jaén-Granada.

Este mapa, pues, en buena medida viene a corroborar la clasificación de Payno Galvarriato y colaboradores, pero también introduce la novedad de la constatación de enormes bolsas comarcales de pobreza en las subregiones más prósperas de aquella: interiores de la Andalucía del Estrecho, Atlántica y Levantina.

### **2.3. Análisis especial de los desequilibrios demográficos.**

Como complemento de cuanto precede, pero con idénticos resultados, se realiza a continuación un análisis de los desequilibrios demográficos actuales de Andalucía, interesantes a nuestros efectos por la incidencia que la Expo-92 puede tener sobre ellos.

Hasta hace pocos años, como apuntábamos más arriba, todos los análisis sobre población andaluza insistían de manera particular en las pérdidas globales por emigración. Pero recientemente ha pasado a primer plano la consideración de los reajustes internos que de forma paralela se han venido desarrollando en la región. En el momento en que nos encontramos, este proceso ha desembocado en un marcado desequilibrio en la ocupación del territorio andaluz, con fuertes contrastes entre extensas comarcas débilmente pobladas y en claro peligro de desertización irreversible, frente a un reducido número de ellas en las que se concentra la mayor parte de la población andaluza, en torno a los pocos núcleos económicamente dinámicos de la región.

Desde distintas perspectivas y siguiendo metodologías diferentes se ha cuantificado y valorado profusamente esta situación. Recogemos aquí, a modo de síntesis, algunas de las aportaciones que en nuestra opinión mejor evidencian la desequilibrada distribución interna de la población andaluza.

a) Los mapas de densidades por municipios 1960 y 1981 (Marchena, M: *La distribución de la población en Andalucía 1960-1981*, 1984) (4) ponen de manifiesto el “blanqueamiento” que se ha producido en la ocupación del espacio andaluz, y descenso de las densidades significa directamente pérdida absoluta de población.

b) En el análisis del crecimiento de población por comarcas, 1970-1981 (Consejería de Salud y Consumo: *Indicadores demográficos, Andalucía, 1950-1981*, 1984) destacan por su número y extensión las comarcas que han experimentado decrecimiento poblacional en el último período intercensal, siendo, por el contrario, excepcionales las comarcas que registran un crecimiento significativo.

c) Finalmente, el mapa de dinámica poblacional (Consejería de Política Territorial y Ordenación del Territorio: *Documento de Política Territorial para el Plan Económico para Andalucía*, 1983) vuelve a poner de manifiesto, desde otra perspectiva, el profundo contraste entre el elevado número de comarcas “en declive” y el exiguo de las que son calificadas como “en desarrollo”.

Así pues, sea cual sea la perspectiva asumida o la metodología seguida, la actual distribución de la población en Andalucía se caracteriza esencialmente por dos rasgos:

1º La concentración de población en un reducido número de comarcas. Son 26 comarcas que concentran el 55% de la población andaluza y que responden a una tipología muy simple:

a) Las ocho comarcas de las capitales provinciales, y dos más comprendidas en el área metropolitana de Sevilla (Sanlúcar la Mayor y Alcalá de Guadaíra—Dos Hermanas).

b) Once comarcas situadas en el litoral, en donde se ha potenciado, en mayor o menor grado, los recursos turísticos.

c) Tres comarcas sevillanas netamente agrarias: Lebrija, Lora del Río y la Rinconada. Su expansión se vincula al desarrollo de una agricultura intensiva de regadío a lo largo del Valle del Guadalquivir.

---

(4) MARCHENA GOMEZ, M.: *Distribución de la población en Andalucía (1960-1981)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, Universidad de Sevilla, 1984, 187 pp.

d) Un caso aislado de crecimiento localizado en la serranía gaditana y explicado por el sostenimiento de una actividad artesanal tradicional.

e) Y finalmente, la comarca de Utrera en la que se combinan factores de tipo agrario con su localización en una segunda orla de influencia del área metropolitana de Sevilla.

2º La desertización de extensas comarcas. En el período 1960-75 (y la tendencia se ha mantenido en el último quinquenio), el 80% de los municipios andaluces, y aproximadamente igual proporción de su territorio, han experimentado pérdidas absolutas de su población, alcanzándose los valores más altos en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén.

Una vez más, pues se trata de una profunda depresión en el llamado Eje Interior, que como veremos puede quedar al margen de la Expo-92, y de una concentración importante en las capitales de provincia, litoral y zonas muy puntuales de interior de la Andalucía Occidental, precisamente los espacios más afectados por una probable revitalización por la Exposición.

#### **2.4. Desequilibrios espaciales y política económica de la Junta de Andalucía.**

A los efectos de nuestro razonamiento queremos dejar constancia, por otra parte, que todos los asertos anteriores son asumidos por el *Plan Económico para Andalucía 1984-86*, a saber:

— *Magnitud de los desequilibrios andaluces*: “Las disparidades intrarregionales existentes en cuanto a distribución de la población, a niveles de actividad económica, de generación de empleo y de bienestar social, así como de deterioro de los recursos, son mucho más profundas que las que se dan entre Andalucía y el resto de las Comunidades Autónomas españolas” (pág 31).

— *Gestación reciente de tales desequilibrios*: “En Andalucía se manifiesta un *profundo desequilibrio* entre aquellos puntos que en la etapa desarrollista fueron seleccionados como centros impulsores de crecimiento, y las restantes áreas de la región que quedaron fuera de este proceso. Se origina así una desarticulación interna de la economía, que ligada a la diferente composición de las estructuras productivas y a los diferentes niveles de inversión en

cada unidad territorial, general un proceso de desarrollo desigual que tiende además a polarizarse” (pág. 203).

— *Objetivos de corrección de los desequilibrios*: Entre los problemas estructurales de Andalucía se habla de la “profunda disparidad económica intrarregional”, destacando sobre todo el profundo subdesarrollo de la Andalucía interior frente a la situada a ambos lados del Estrecho” (pág. 41) por lo que, entre los objetivos finales del Plan Económico de Andalucía figura la “política de infraestructuras que contribuya a reducir las sustanciales diferencias existentes dentro de Andalucía” (pág. 44) y entre los objetivos intermedios la “superación de la escasa integración espacial ahora existente...” (pág. 46), siendo peligroso que al pretender un mayor desarrollo de los sectores en los que Andalucía tiene ventajas comparativas (subsector agrario, industrias de transformación agraria y turismo), ello mismo sumerja más aún al Eje Interior y comarcas en transición desfavorables y en declive (pág. 48).

### 3. EL MAPA DE LOS DESEQUILIBRIOS ESPACIALES ANDALUCES Y LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LA EXPO-92

Y ¿qué relación tiene todo lo anteriormente expuesto con la Expo-92?. Sintetizando de antemano las conclusiones a que llegamos, la relación estriba en que muy exactamente las áreas de influencia andaluzas más directamente afectadas por la Expo-92 coinciden, según lo hasta ahora programado, con los espacios andaluces más prósperos y menos problemáticos.

En efecto, la sede de la Exposición —“es decir, el lugar o recinto donde se celebre oficialmente el acontecimiento”— por razones obvias tiene que ser Sevilla y el entorno de la misma su Área Metropolitana. Y se afirma bastante voluntaristamente en el *Informe Preliminar* sobre la Expo-92 de la Dirección General de Urbanismo que su ámbito “incluye no sólo los posibles actos paralelos o exteriores a la misma sino también los recursos de todo tipo de ámbito regional sobre los que ha de apoyarse necesariamente el desarrollo de la Expo-92, porque es el caso, que este mismo informe y más extensamente el titulado *Exposición Universal-1992. Perspectiva Regional* (5) reducen dicho ámbito a Málaga-Costa del Sol por su importantísima oferta turística dentro de Andalucía,

---

(5) CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL: *Exposición Universal 1992. Perspectiva Regional (I y II)*. (Sin fecha).

Costa de la Luz por su mayor nivel de accesibilidad en relación a Sevilla, pese a su débil oferta turística y al que se llama “conglomerado urbano andaluz”, constituido por las ciudades de Huelva, Cádiz-Jeréz, Córdoba y Granada (considerándose a Málaga incluida en el complejo Costa del Sol).

Y en consecuencia con este *ámbito real* de la Expo los programas que se proponen en el último de los documentos citados respecto a la mejora de los niveles de accesibilidad —tanto referidos a la red ferroviaria como a las carreteras— lógicamente priman la comunicación con Sevilla y benefician a dicha sede, su entorno inmediato y ámbito real descrito, por más que con frecuencia se hagan votos de la necesidad de “ofrecer una visión regional integrada de las necesidades e infraestructuras viaria que conjuguen los objetivos para la Exposición con los de articulación de la región” (pág. 23).

Ahora bien, de lo anterior se deduce que las áreas de influencia de la Expo-92 —sede, entorno y ámbito real— coinciden en buena parte con las comarcas que se han detectado como en desarrollo o en transición favorable, quedando al margen también en buena parte las calificadas como en transición desfavorable o en declive, a saber: sectores montanos de Sevilla, Huelva y Cádiz, prácticamente todo el Eje Interior (gran parte de las provincias de Córdoba y Granada y toda la de Jaén) y toda la Andalucía Levantina o sea Almería.

#### **4. LOS RIESGOS ESPACIALES DE LA EXPO-92**

Luego así las cosas, es obligado advertir con toda crudeza de una serie de riesgos espaciales que puede inducir la Expo-92, y que entre otros serían:

1) Es evidente que la Expo-92, de llegar a celebrarse, ha de significar necesariamente una concentración de inversiones en las áreas que aparecen como las más favorecidas económica y poblacionalmente en el territorio andaluz. Luego hay el riesgo de que se convierta en un “negocio” para el espacio andaluz menos problemático, y en especial para Málaga por ser suministradora de turistas-visitantes y de alojamiento para éstos y para Sevilla por ser su sede.

2) Esta última merece una reflexión especial. Obviamente ha de recibir un primer e importante volumen de inversiones:

— en primer lugar, para la edificación del propio recinto expositor.

— en segundo lugar, para resolver problemas acuciantes de infraestructura urbana, reiteradamente demandadas sin resultados definitivos, por lo que, para muchos, sólo un milagro (es decir la celebración de la Expo) podría conseguir que se solucionaran satisfactoriamente.

— en tercer lugar, sin entrar en consideraciones de más detalle, las inversiones necesarias para la mejora de los accesos a la ciudad y su circunvalación.

— y en cuarto lugar, para algunos incluso que en ocasiones han puesto de manifiesto la inexistencia en Andalucía de una gran aglomeración que ejerza claramente las funciones de metrópoli regional, la Expo-92 sería la ocasión *ad hoc* para mejorar la accesibilidad del resto de la región a la capital de la Comunidad Autónoma Andaluza, consolidándose así su papel como metrópoli regional.

Luego con más razón para Sevilla se corre el riesgo apuntado en el número 1).

3) La acumulación de inversiones públicas —estatales y andaluzas— y privadas puede terminar por ser sólo una inyección para los espacios reseñados, constituyendo ello incluso una hipoteca para el conjunto de Andalucía en un futuro más o menos inmediato, sobre todo si se descuida el control de las inversiones públicas de distintas procedencias y la coordinación de las de carácter privado.

4) Es incuestionable, por último, que todo ello ha de provocar, sobre todo en la sede y entorno de la Expo-92, dejado al *laissez-faire*, un efecto multiplicador de posible reactivación económica y la generación de fuertes expectativas de empleo, primero en los años previos a la celebración de la Exposición, en los trabajos de infraestructura, y más tarde durante la misma celebración, en los servicios requeridos para el mismo desarrollo y funcionamiento del certamen. Pero a su vez, esta expectativa de empleo, generada —no lo olvidemos— en una región estructuralmente caracterizada por altas tasas de desempleo, puede desencadenar migraciones que desequilibren aún más la irregular distribución de la población andaluza, e incluso posibles efectos políticos, nada

halagüeños para el conjunto de Andalucía, al comprobarse decisiones de reactivación económica en último término, injustamente distribuidas dentro de Andalucía.

En resumen, pues, la Expo-92 podría contribuir al apuntalamiento e incluso fomento de los profundos desequilibrios espaciales existentes en Andalucía. De modo que si pudiéramos aislar la celebración de la Expo-92 de sus connotaciones de prestigio internacional, compromiso del Estado español, bagaje histórico, valor cultural e incluso previsible ventajas para la ciudad de Sevilla y otros espacios puntuales andaluces, si pudiéramos hacer caso omiso de todo ello y enfrentarla únicamente con uno de los objetivos prioritarios del Plan Económico de Andalucía —la corrección de los desequilibrios territoriales— su celebración habría que valorarla no sólo como una medida que no sólo no contribuye a corregirlos, sino que por el contrario acentúa las tendencias desequilibradoras.

## 5. CRITERIOS PARA UNA EXPO-92 INTEGRADORA DEL ESPACIO ANDALUZ

### 5.1. Criterios generales.

Pero evidentemente los riesgos avizorados no tienen carácter inevitable y pueden ser obviados o amortiguados, teniendo en cuenta una serie de criterios, que se exponen a continuación, ordenándolos de mayor a menor generalización.

En primer lugar, para evitar estos riesgos lo principal debe ser la convicción firme de que *en la planificación y ejecución de la Expo-92 no hay que ceder ni un ápice en los objetivos perseguidos por el Plan Económico de Andalucía de reducción de los desequilibrios espaciales andaluces y superación de la escasa integración también espacial ahora existente*. Y por ello:

- a) Hay que tener un cuidado exquisito que ni recursos ni en actividad la celebración de la Expo-92 retrase o aminore las acciones conducentes a una equilibrada ordenación del territorio andaluz.
- b) Es más la aportación de la Junta de Andalucía a la Expo-92 en recursos incluso tiene que ser cicatera con vistas a compensar en los territorios andaluces menos afectados por ella la inevita-

ble canalización de inversiones públicas y privadas que se va a producir en su sede, entorno inmediato y ámbito real.

Por ello además nos parece encomiable al respecto la filosofía clara del *Informe Preliminar* de la Dirección General de Urbanismo, del que nos permitimos recordar los textos más significativos:

— “La Exposición Universal de Sevilla posee implicaciones de orden regional que han de constituir el objeto central de la política a desarrollar por la Junta de Andalucía en relación con la misma. Esto es así no sólo por la necesidad de integrar a la región en los contenidos y desarrollo de la Exposición, sino también por el apoyo que, ineludiblemente, va a requerir la misma de los equipamientos, infraestructuras, alojamientos, servicios urbanos y otros recursos de ámbito regional” (pág. 11).

— Consiste “la tarea fundamental en adecuar los objetivos concretos a cubrir para la Exposición con los más generales y de más largo plazo para Andalucía, y, especialmente, el aumento de los niveles de articulación del territorio regional” (pág. 14). Pues, “dada la carencia de unas adecuadas infraestructuras y servicios de transporte en Andalucía, ya sean por carretera, ferrocarril, aéreo o marítimo, se nos presenta una ocasión histórica con la celebración de la Exposición..., que deberá ser aprovechada no sólo para que España como nación organizadora quede a la altura que le corresponde, sino además para dotarnos de aquellas facilidades de comunicación interna y hacia otras regiones o países, que hasta ahora se nos había venido negando” (pág. 20).

— No puede la Junta de Andalucía permanecer al margen de la Expo-92, “tanto por la responsabilidad política que le incumbe, como porque el programa de inversiones estatales, locales, privadas y de los Estados participantes que la Expo va a propiciar, se presenta como una ocasión única para que articuladas dichas inversiones adecuadamente con los proyectos autónomos sean rentabilizadas y optimizadas de cara al futuro” (pág. 36).

— “Los programas de inversión de la Junta de Andalucía han de centrarse en inversiones de apoyo a la Expo y en la consecución de que las inversiones de otras instancias y agentes se articulen coherentemente con ellas, dejando a la Sociedad Estatal que sea la que invierta directamente en la preparación de la sede y la gestión de la Expo-92 por ser ese su cometido y responsabilidad específica” (pág. 37).

*En segundo lugar se puede jugar con la normativa existente sobre la Exposición para en la medida de lo posible proyectar al máximo esta sobre todo el territorio andaluz haciéndolo todo él coresponsable.*

Así véase el Patronato Andaluz para la Exposición de 1992 tiene por finalidad “coordinar las actividades e inversiones de las instituciones andaluzas relacionadas con la Exposición Universal de 1992, para asegurar la presencia de aquéllas en la preparación y celebración de la Exposición, así como para servir de conexión con las instituciones estatales competentes en relación con dicha Exposición” (art. 1º del Decreto 71/1983 de 16 de marzo sobre constitución del Patronato Andaluz para la Exposición de 1992). Y de él forman parte, entre otros, los Presidentes de las ocho Diputaciones andaluzas y los Alcaldes cuyos municipios pudieron verse afectados por la Exposición (art. 1º del Decreto 266/1983 de 21 de diciembre sobre modificación del anterior Decreto).

Luego procúrese que este Patronato, imbuído por una filosofía de equilibrio y equidad territorial (explícita, por otra parte, en el citado Decreto 266/1983 de modificación: “Todo ello supone la existencia de un interés general que afecta en primera instancia a Sevilla y que, por la magnitud del evento, trasciende a toda Andalucía”) ejercite con tal fin la competencia de coordinación de actividades e inversiones de la Expo-92, para lo que, por lo demás, cuenta con portavoces calificados de toda Andalucía: Presidentes de Diputaciones y Alcaldes de municipios afectados.

Pero aún así, quizás fuera conveniente promover por parte de la Junta de Andalucía un amplio intercambio de opiniones como mínimo de Presidentes de Diputación, Alcaldes de capitales de Provincia y de otras ciudades, técnicos etc. para recabar sugerencias concretas sobre la participación y repercusiones de sus jurisdicciones en la Expo-92, que por lo demás debería concretarse lo antes posible.

En otro orden de cosas las líneas directrices básicas que se adopten respecto a las obras de infraestructura para la Expo-92, la actitud y previsión respecto a las posibles repercusiones demográficas de ésta y la política sobre turismo pueden tener mucha importancia en esta necesaria integración de toda la región en la Expo-92. Veamos por qué.

### 5.2. Directrices básicas en la política de infraestructuras.

Dos presupuestos claros hay que tener en cuenta a este respecto:

a) No a la falacia del “gigantismo” porque aparte el dispendio económico que puede generarse, es el instrumento idóneo para una concentración desorbitada de inversiones, que induce igualmente desequilibrios espaciales.

Pero no también a la falacia de la “gallina de los huevos de oro”, creyendo que la Expo-92 va a resolver todos los problemas infraestructurales de Andalucía (como parece deducirse de algunos informes y a la que no es ajeno el *Informe Preliminar* de la Dirección General de Urbanismo, como incluso puede deducirse de algunos de los textos antes citados). En la práctica con esta óptica se corre el riesgo de que a la hora de las realizaciones sólo se consumen las obras más urgentes, lógicamente concentradas en la sede y entorno inmediato de la Expo-92.

En nuestra opinión, pues, se impone una selección cuidada y rigurosa de prioridades, regida entre otros por el criterio del equilibrio territorial.

b) Planificación conjunta de todas las obras de infraestructura, que como mínimo deben comprender:

- Carreteras
- Ferrocarriles
- Aeropuertos
- Puertos
- Abastecimiento de aguas
- Obras relativas al Patrimonio Artístico
- Hostelería
- Otras Obras de Acogida
- Urbanismo

Esta forma de planificación, superadora de inercias organizativas y que reclama estrecha coordinación administrativa —con frecuencia tan difícil— es por parte el único instrumento de tener a punto en todo momento un mapa espacial de inversiones que permita apreciar el significado de éstas en relación con los desequilibrios territoriales.

Por lo demás una lectura atenta de los informes emitidos a propósito de la Expo-92 revela que en el momento actual se ha opinado y hasta cierto punto previsto las obras de infraestructura viaria, de transportes y de urbanismo —sobre todo en la sede— pero que se ha reflexionado muy poco sobre inversiones en Patrimonio Artístico, Hostelería y otras obras de acogida, de gran importancia a nuestro propósito por ser de un efecto difusor espacial amplio y por tanto correctoras de los desequilibrios territoriales.

Téngase en cuenta también respecto a obras de infraestructura que en la planificación de la mejora de accesibilidad a Sevilla, sede de la Expo-92, hay que primar la mejora de carreteras comarcales, y no centrarse sólo en los grandes ejes, porque aquella tupida red hace más permeable el territorio en relación con una accesibilidad total y porque es un medio idóneo para integrar a propósito de la Expo-92 las cuñas montañas del ámbito real de ésta que de otra forma quedarán marginadas.

Es por ello también que la obsesión justificada de mejorar la accesibilidad Sevilla-Málaga, objetivo básico del plan infraestructural para la Exposición, no sólo debe pensar en el eje que debe unir estas dos ciudades por Antequera sino también en otros enlaces alternativos: por Utrera-Algodonales—Rota (con derivación a la Sierra de Cádiz) y por Algeciras-Jimena-Ubrique (enlazando con el aeropuerto de Gibraltar).

### **5.3. Migraciones fomentadas por la Expo-92**

No es probable por muchas razones que la Expo-92 desencadene inmigraciones permanentes hacia Sevilla tan importantes como la Exposición de 1929. Pero, dejada a su propia dinámica, no cabe duda que incrementará las tendencias conocidas de los últimos desplazamientos de la población andaluza, a saber: de Oriente a Occidente, del interior a la costa, de la montaña al valle y de los pueblos a la ciudad. Y todo ello con sus secuelas de más vaciamiento —e incluso desertización— para los espacios de partida y más congestión etc. para los lugares de acogida.

Como mínimo, pues, hay que prever posibles desplazamientos migratorios a causa de la Expo-92 del siguiente tenor:

— Migraciones por personas que desempeñen servicios durante la preparación y desarrollo de la Expo-92.

- Migraciones de pequeños comerciantes, artesanos y en general titulares de modestos negocios.
- Migraciones de técnicos y trabajadores en obras de infraestructura.
- Migraciones de mendigos.

Desde una óptica territorial en relación con estas migraciones pueden ser aconsejables para su corrección las siguientes medidas:

1) Previsión, análisis y conocimiento meticuloso de las magnitudes de estos desplazamientos y de la problemática que puede afectar a los implicados, pese a la dificultad que todo ello conlleva.

2) Fomento en la realización de las obras de infraestructura de la participación de la población autóctona, mitigando así desplazamientos innecesarios.

3) En la actualidad cada vez empieza a ser más frecuente que el desplazamiento por motivos de trabajo no implique cambio de residencia. Y ello por dos factores:

- El desarrollo de los medios de comunicación que facilitan estos desplazamientos pendulares; y que en el área de Sevilla se extienden hasta la isocrona de una hora.

- Las características de inestabilidad e inseguridad que poseen muchos puestos de trabajo, que no animan al trabajador a cortar bruscamente con su lugar de origen, como era habitual hace quince o veinte años.

Así pues, se trataría en relación con estas medidas correctoras relativas a las migraciones de potenciar la disociación entre lugar de residencia y lugar de trabajo, y de arbitrar las medidas necesarias para que durante la preparación de la Expo y durante su celebración, el movimiento que se produzca sea, en principio, sólo de trabajo, y que no lleve aparejado cambio de residencia. Para ello, como medidas concretas se apuntan las siguientes:

a) Reforzar los servicios públicos habitualmente utilizados por estos trabajadores en sus desplazamientos pendulares a la capital, facilitándoseles, por su frecuencia, horarios, retornos..., el traslado diario al lugar de trabajo.

b) Habilitar residencias municipales, temporales y de alquiler durante la celebración de la Expo, pensadas como residencia de las personas vinculadas al funcionamiento de los servicios de la Expo-92 (no nos estamos refiriendo en este caso a un personal técnico más cualificado); estas residencias quedarán posteriormente como patrimonio inmobiliario municipal.

El lector de este informe puede advertir en este tema de las posibles migraciones desencadenadas por la Expo-92 un especial énfasis y detalle. Ello se debe, en nuestra opinión, a que demográficamente muchas comarcas andaluzas se encuentran hoy en un estado crítico. Por el efecto combinado del inicio del control de la natalidad y sobre todo por el envejecimiento de la población andaluza, (más envejecida precisamente allí donde la emigración ha tenido mayor incidencia), la actual estructura demográfica de buena parte de las comarcas con pérdidas absolutas de población, no puede garantizar ya, incluso deteniendo las salidas migratorias, la renovación de los efectivos poblacionales. De aquí el especial cuidado en que la Expo-92 no genere migraciones definitivas ni induzca al vaciamiento de zonas con estructura demográfica muy frágil.

#### **5.4. Turismo y difusión espacial.**

En otra parte de este informe el tema de las implicaciones turísticas de la Expo-92 se aborda por extenso, de aquí que a nuestro propósito —“La Expo-92 y los desequilibrios espaciales andaluces”— sólo convenga reflexionar sobre algunos rasgos de una política turística de la Expo, especialmente relevante por su difusión espacial amplia y porque coadyuvarán a una participación más generalizada de toda Andalucía en este certamen.

Y en este sentido la idea más general es que todos los esfuerzos no se polaricen en el fomento del turismo de playa y sevillano. Quizás, pues, la celebración de la Expo-92 brinde el momento propicio de planificar, en la medida de lo posible, el turismo de interior y cultural, que sabemos constituye el talón de Aquiles de esta actividad en Andalucía, aunque teniendo siempre en cuenta su carácter complementario y limitado en relación con el turismo de playa.

Para ello, Andalucía, como se sabe, cuenta, al margen de las capitales de provincia, con un plantel de pueblos con un inigualable patrimonio urbanístico y artístico, con unos conjuntos paisajísticos, especialmente montanos, también muy atrayentes, y con manifestaciones folklóricas, artesanales etc., dignas de tenerse muy en cuenta.

Por el contrario, esta oferta turística está casi inmovilizada por las deficientes infraestructuras viarias que dan acceso a estos pueblos y parajes, por su carencia de hostelería y servicios complementarios, por su nula promoción turística al no estar integrados en las rutas turísticas, colecciones de guías etc. y al adolecer su patrimonio artístico de una casi total falta de entretenimiento y rezamamiento.

Por tanto, la potenciación de este turismo cultural y de interior reclama dos tipos de medidas:

a) Inversiones adecuadas en cuantas carencias se han indicado y otras que puedan detectarse tras un estudio serio del tema, conscientes, por otra parte, que éstas constituirán un expediente viable y útil para evitar la centralización de aquéllas sobre Sevilla y su entorno más inmediato.

b) Y la planificación de actividades turísticas complementarias para visitantes de la Expo-92 del tipo de “rutas de grandes pueblos interiores con interés turístico”, “itinerarios montanos” (Serranía de Cádiz, Sierra Morena de Huelva, Serranía de Ronda etc.), “turismo cinegético” etc.

No obstante, todo este turismo de interior, por las fechas de celebración de la Expo-92 —abril a octubre— va a contar con un “handicap” serio: el climatológico con muy altas temperaturas estivales. Que no obstante, puede paliarse con un escalonamiento adecuado del calendario, que a todos los efectos se ofrezca, y que no tiene que ser uniforme para todo el período de vigencia del certamen, sino ponderado de acuerdo con la cadencia de las temperaturas de nuestra región. Adaptándose este tipo de turismo de interior más a los primeros y últimos meses de La Expo-92 (abril a junio y septiembre a octubre) y mucho menos a los meses centrales del estío: julio y agosto.

### **5.5. La difícil integración del Eje Interior en la Expo-92.**

Cuanto hasta ahora se ha dicho sobre migraciones, política turística y algunos aspectos de las obras de infraestructura (por ejemplo respecto a carreteras comarcales etc.) creemos que se adapta perfectamente a la integración en la Expo-92 —en la medida de lo posible— de las cuñas que están dentro del ámbito convencional de aquélla, o sea dentro de las isocronas 1,30-2,30 horas de Sevilla: Sierra Morena de Huelva-Sevilla, grandes pueblos

intermedios de la Depresión del Guadalquivir y Subbéticos de Sevilla, Serranía de Cádiz, Serranía de Ronda, parte más occidental del Surco Intrabético, etc.

Pero evidentemente el gran problema es la integración en la Expo-92 de todo el Eje Interior —buena parte de las provincias de Córdoba y Granada, y las de Jaén y Almería— que puede quedar al margen de las inversiones previa por ella inducidas y de la renta que generen y sin embargo padeciendo los efectos negativos de todo tipo que se desencadenen en virtud de estos agravios comparativos.

Aún reconociendo una cierta inevitabilidad de este riesgo, agravado porque casi coincide el ámbito de la Expo-92 con el área andaluza menos deprimida y el Eje Interior con la Andalucía al margen de aquélla, se especifican a continuación una serie de medidas correctoras de tales efectos:

— Fomento a efectos turísticos de un cierto policentrismo, aquí articulado en torno a Granada-Costa del Sol Oriental y a Jaén-Baeza.

— Carácter prioritario respecto a la infraestructura viaria a remodelar de la Autovía del Mediterráneo y articulación del Surco Intrabético, como se analiza en otra parte de este informe.

— Estudio cuidado de un itinerario turístico montano del tipo de los antes indicados, centrado en la Sierra de Cazorla, con posibilidad incluso de algún turismo cinegético.

— Idem. de un llamado “itinerario del Alto Guadalquivir”, complementario y/o integrado con el anterior, y comprensivo de los paisajes singulares de la zona y de los grandes pueblos monumentales de Jaén.

— Idem. de una oferta, sobre todo para turistas de la Costa del Sol Oriental, de un itinerario Alpujarras-Granada.

— Representación en la sede de la Expo-92 de toda la artesanía andaluza, de la que la Andalucía Oriental puede salir muy beneficiada.

— Estudio a fondo de cómo la agricultura costera mediterránea debe ser la abastecedora principal de los productos hortofrutí-

colas que demanden los visitantes de la Expo-92, que también beneficiará a las provincias de este sector: Granada y Almería principalmente.

Pero en último término la integración del Eje Interior andaluz en la Expo-92 deberá ser profundizado mucho más, y merece el más cuidado estudio de cuantos aquí se sugieren, reconociendo por supuesto que los artífices de esta promoción deben ser sus propios habitantes y las autoridades e instituciones, que los representan, que ya deben ser convocados para tal fin.